República de Colombia

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal

TRASLADO A LOS RECURRENTES EN CASACIÓN
L.906/04

Teniendo en cuenta que dentro del término el procesado CARLOS ALBERTO GUALDRON RODRIGUEZ, formuló recurso extraordinario de casación e indico que nombraría defensor de confianza, se surte el traslado, así:

A partir de las siete de la mañana (7:00 am) del día once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020), por el término de treinta (30) días.

Vencimiento: Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm).

Nota: 17 de diciembre de 2020 no se contabiliza el termino por ser el "Día de la Justicia"-

CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO